



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



Publicación CONVOCATORIA y OFERTA PROVINCIAL **CONSOLIDACIÓN Empleo Temporal CORREOS**

Hoy 26 de junio, se ha celebrado una reunión de la Comisión de Empleo Central. En ella, la Dirección ha comunicado que hoy procede a la publicación de la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CORREOS correspondiente a 2016. En dicha reunión ha entregado las modalidades de contratación y la DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL de las plazas ofertadas.

UGT ha manifestado en la reunión que considera excesivo el número de vacantes ofertadas a tiempo parcial. Asimismo, UGT ha insistido que se debe **garantizar la prevalencia interna en la provisión de los puestos de trabajo** y que en las próximas adjudicaciones del Concurso de Traslados se debe adjudicar un número mayor de plazas al publicado en la última Resolución ya que esta no cumplió las expectativas creadas. Existen actualmente en Correos más vacantes estructurales de las que los procesos de consolidación actuales pueden cubrir.

- **PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUD:** desde hoy 26 de junio hasta el 4 de julio de 2018 ambos inclusive.
- UNICAMENTE en soporte informático mediante **FORMULARIO** al que se puede acceder a través de la página WEB de Correos (www.correos.es) Información Corporativa/Recursos Humanos.
Se podrá acceder si fuese necesario a la consulta o anulación de la inscripción durante todo el periodo de inscripción.
- **UNA solicitud por candidato. Se puede participar en UNA SOLA PROVINCIA y optar a TODOS los TIPOS DE PUESTO.**
 - REPARTO 1 y SERVICIOS RURALES MOTORIZADOS. En el formulario hay que indicar obligatoriamente los permisos de conducir que se posee para este puesto (coche + moto, coche o moto).
 - REPARTO 2 / AGENTE CLASIFICACION y SERVICIOS RURALES NO MOTORIZADOS.
 - ATENCION AL CLIENTE.

Es importante **guardar la contraseña y mantener el correo electrónico puesto en la solicitud**. A este correo se enviará resumen de la solicitud, la contraseña es necesaria para consultar o eliminar la solicitud.

NO SE PUEDE MODIFICAR UNA SOLICITUD EXISTENTE, si al rellenar el formulario se cambia de opinión hay que eliminar la solicitud y hacer una nueva petición.

- **GASTOS de GESTIÓN 13 €.** Se tiene que realizar al presentar la solicitud mediante **PAGO ON LINE** dentro del propio formulario. En caso de eliminar la solicitud el importe se reintegra automáticamente a la tarjeta de pago.
- **DOCUMENTACIÓN no hay que aportar ahora**, se requerirá posteriormente por Correos.
- En la página web de Correos www.correos.es se comunicarán todos los detalles del proceso. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes Correos publicará la **RELACIÓN PROVISIONAL** de aspirantes admitidos y excluidos, así como el **PLAZO DE RECLAMACIÓN**.
- La previsión de la fecha de examen será entre mediados de septiembre y principio de octubre de 2018.

NOTA.- En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición toda la información relativa a este proceso y el desglose de la oferta de puestos de trabajo.

Madrid, 26 de junio de 2018



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

